



El Atillo

Escribe: Juan Carlos Bataller

CUANDO LLEGÓ LA TELEVISIÓN A SAN JUAN



En esta foto, tomada en 1969, se observa a un joven Rony Vargas realizando los sorteos del programa "Buenos días, mucho gusto", con la fiscalización del escribano Echeagaray.



La pericana

Año 4 Número 170 - San Juan, viernes 23 de agosto de 2019 - Esta revista es una publicación independiente que acompaña la edición: 1879 de El Nuevo Diario

TENER PERROS Y GATOS ES UNA COSA MUY SERIA EN TODA EUROPA

Normas, prohibiciones y multas.



Escriben:

Pelean por más fondos, pero nadie quiere achicarse



Juan Carlos Bataller Plana

... sin permiso para matar...



Eduardo Quattropani

Las palabras en las elecciones



Aida Elisa González

Semejanzas y similitudes



Gustavo Ruckschloss

111° Aniversario **Sarmiento**

Camping San Antonio (Ex Cámara de Comercio)

**Domingo
25 / Agosto**
Desde las 15hs.

Gran cierre
en exclusivo

Los Palmeras



Artistas locales
Actuación especial de **Pijama**

VENTA DE ENTRADAS ANTICIPADAS:

MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO
Maxi Mall - Laprida 243 Este - Capital
Sucursal DATA Caucete - Diagonal Sarmiento 750 Este - Caucete
Sucursal DATA Media Agua - Av. 25 de Mayo y Barboza - Media Agua
Sucursal DATA Rawson - Boulevard Sarmiento 419 Este - Rawson

DATA



www.municipiosarmiento.gob.ar



MUNICIPALIDAD DE SARMIENTO
Intendencia Mario G. Martín

Con Fuerza!!!

INVITA



DESAFÍO DE LAS ESTRELLAS

SAN JUAN - VILlicUM
25 AGOSTO 2019

AXION
energy



23 - 24 - 25 DE AGOSTO



CIRCUITO
SAN JUAN
VILlicUM

#TCENSANJUAN

PRECIOS ENTRADAS

ENTRADAS

ZONA	\$200
ZONA	\$300
ZONA	\$400
ZONA	\$900

ESTACIONAMIENTOS

ZONA DE ACAMPE: \$500
GENERAL: \$50



CIRCUITO
SAN JUAN
VILlicUM



ENTRADAS DISPONIBLES EN:
WWW.AUTOENTRADA.COM

DESDE EL VIERNES 16
EN LA BOLETERÍA DEL ESTADIO ALDO CANTONI

HACÉ DEPORTE, SUMATE A LA
REVOLUCIÓN



SAN JUAN

la semana



El personaje

Mariano Arcioni fue el compañero de fórmula de Mario Das Neves en 2015 y tras el fallecimiento del gobernador, Arcioni pasó a ser el primer mandatario de Chubut. Este año consiguió la reelección pero es noticia por cuestiones sentimentales. Tras las declaraciones de Luciana Salazar que un político le pasaba datos precisos de lo que sucedía en el país y que su entorno aseguraba que estaba en un romance con un gobernador opositor de mediana edad y soltero, empezó la danza de nombres hasta que finalmente se supo que era el chubutense. El gobernador desmintió el romance.

¿Qué pasó con la moneda de oro de los 100 kilos?



La Gran Hoja de Arce, la segunda mayor moneda de oro del mundo, pesaba 100 kilos, medía medio metro de diámetro y estaba valorada en 3,75 millones de euros. Hoy no se sabe si sigue intacta porque el 27 de marzo de 2017 fue robada del Museo Bode en Berlín. Hay cuatro acusados que están siendo juzgados: el guardia del museo y tres integrantes de una familia que tiene antecedentes. La moneda fue acuñada en 2007 por la casa de la moneda de Canadá con la imagen de Isabel II en relieve. Los investigadores sospechan que, a estas alturas, la Gran Hoja de Arce podría estar triturada, fundida y repartida por medio mundo.

La frase



Ren Zhengfei, fundador de la empresa de celulares, preocupado por el ataque de Trump (Foto: Bloomberg)

“ **Huawei está en un momento clave, entre la vida y la muerte.** ”

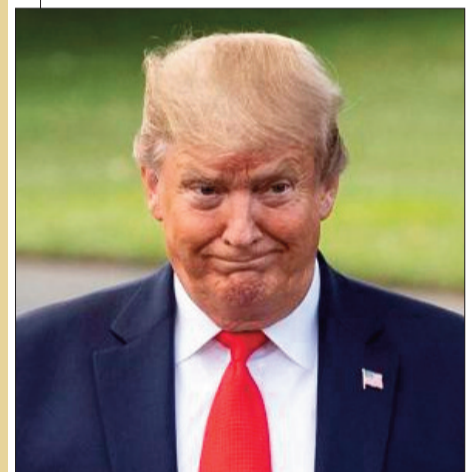
Groenlandia contra Trump

El presidente estadounidense Donald Trump ha cancelado su visita a Dinamarca en razón de la negativa del gobierno del país nórdico a discutir “la compra” de Groenlandia, el helado territorio autónomo. Según ‘The Washington Post’, Trump tenía ya alguna idea de su oferta al gobierno danés: asumir un subsidio anual de 600 millones de dólares a Groenlandia y un pago único inmediato de una cantidad que no ha trascendido. Trump confirmó que no era una broma el interés, que era “estratégicamente interesante” para Estados Unidos y “básicamente un negocio inmobiliario”, provocando indignación en la isla.



Confirmado: vuelve Matrix el año próximo

Keanu Reeves y Carrie-Anne Moss volverán a entrar a “The Matrix” para la cuarta película de la saga de ciencia ficción que comenzó en 1999, cuya producción se espera que comience el próximo año. “The Matrix” presentaba a Reeves como Neo, un hombre que descubre que la humanidad está atrapada dentro de una realidad simulada conocida como Matrix, y que él es el elegido para ayudar a liberarlos. La película fue un gran éxito, generando las secuelas “The Matrix Reloaded” y “The Matrix Revolutions”, que fueron filmadas en conjunto y lanzadas ambas en 2003, completando la historia original. Los estudios Warner Bros Pictures producirán y se encargarán de la distribución de la futura entrega, que actualmente escribe Lana Wachowski, quien creó este universo fílmico de ciencia ficción junto a su hermana Lilly en 1999.



(AP Foto/Patrick Semansky)

7 euros para entrar a Europa

A partir de 2021, las personas que sean de Latinoamérica, visiten Europa y no tengan pasaporte europeo, deberán tramitar un permiso especial para ingresar a los países de la Unión Europea pagando el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes. Si bien no se considera una visa, hay que presentarlo en el primer país que se llegue. Costará 7 euros

Will ETIAS affect you?
Find out if you may need a Schengen visa or ETIAS.

Country of Citizenship*
se select

EU Destination Country*
tria

Purpose of Visit?*

Duration of Visit?*

o 90 days

Urgente: Habrá que llamar a Armagedon

La NASA ya ha comenzado los preparativos para la llegada del asteroide Apophis 99942, apodado el “Dios del Caos”, que pasará rozando la Tierra dentro de 10 años. El asteroide mide 340 metros de ancho y pasará a solo 31.000 kilómetros de la superficie del planeta. Eso está dentro de la distancia en la que algunas naves espaciales orbitan alrededor de la Tierra.

Se trata de uno de los asteroides más grandes que pasará tan cerca de la superficie de la Tierra y una colisión tendría el potencial de ser devastador para toda la vida del planeta. La fecha fijada para dicho acontecimiento, según la Conferencia por la Defensa Planetaria, sería el 13 de abril de 2029, aunque la probabilidad de que esto se cumpla es de 1 entre 100.000.

La foto



Los pasajeros del Open Arms: Es el tema principal en varios países de Europa: La llegada de inmigrantes ilegales. El buque humanitario "Open Arms", transporta a migrantes cerca de la costa de Lampedusa (Italia). Llevan más de 20 días en el mar y no los dejan desembarcar. En la imagen, uno de los migrantes, de nacionalidad siria, se lanzó al agua y fue rescatado por la Guardia Costera italiana, que lo llevó a puerto, donde fue recogido por una ambulancia. Pocas horas después, nueve más siguieron su ejemplo y, a primera hora de la tarde, otros cinco saltaron por la borda. (Foto: Guglielmo Mangiapane/Reuters)

Pulgares



Microsoft se impuso como la empresa de mayor valoración dentro de las que cotizan en bolsa, tras un reinado de siete años de Apple, triplicándose en los últimos diez años, pasando de u\$s 337.000 millones en 2009 a u\$s 905.000 millones en 2019. La capitalización de mercado de las 100 principales empresas a nivel global alcanzó los u\$s 21.100 billones, aumentando un 5% con respecto a 2018.



Entre 200 y 300 mil pesos es lo que gastó la provincia de Mendoza en el operativo de búsqueda de Pablo Tissera. Según informó la policía, esta persona de 47 años se había ido con su amante y con 15 mil dólares que pertenecían a su esposa. El Gobierno mendocino tiene como política cobrar los operativos cuando son denuncias falsas o cuando la persona se va voluntariamente y no hay delito.

Crisis política en Italia

Giuseppe Conte ya no es primer ministro de Italia. El abogado anunció durante su intervención en el Senado italiano que, al terminar el debate parlamentario, presentaría su dimisión ante el presidente de la República, Sergio Mattarella. Y así lo hizo. Después de casi dos semanas de nerviosismo por la decisión unilateral de Matteo Salvini—líder de la ultraderechista Liga y uno de sus dos viceprimeros ministros— de tumbar el Ejecutivo para intentar tomar el control del país en solitario con un adelanto electoral, Conte abogó por tomar la iniciativa y no esperar a que se votase la moción de censura convocada por el mismo Salvini.



Foto: ANDREAS SOLARO (AFP)

El número

120

es el máximo de cuotas que dará la AFIP en un nuevo plan de pagos para deudas vencidas hasta el 15 de este mes y con una tasa máxima del 2,5% mensual para las micro, pequeñas y medianas empresas, monotributistas y autónomos. Hay tiempo hasta el 31 de octubre para acceder al plan.

Vencimientos preocupantes

El Ministerio de Hacienda deberá enfrentar vencimientos de títulos de corto plazo en dólares -LETES- por el equivalente a USD 6.500 millones hasta fin de año, de los cuales 900 millones vencen la semana que viene. La intención es poder cambiarlos por otros títulos y que no salgan los dólares del Banco Central. También vencen LECAP por 3.500 millones de dólares convertidas en pesos.

Si roban arena, a la cárcel

Una pareja de turistas franceses fue detenida por llevarse en su coche 40 kilos de arena blanca de una playa de Cerdeña, Italia. La famosa arena blanca de Cerdeña se considera un bien público y está estrictamente prohibido sacarla de la isla. Durante años, los residentes se quejaron por el robo de activos naturales, incluida la arena. Según una ley de 2017, el comercio de arena y conchas es ilegal, y se castiga con multas de hasta 3.000 euros. Además, podrían darle a la pareja una pena de uno a seis años.



Foto: GUARDIA DI FINANZA

Peligro latente

Estados Unidos y Rusia dejaron sin efecto un pacto firmado en 1987 de desarme de armas nucleares. Ya Rusia probó su misil, que tuvo trágicas consecuencias. Ahora fue el turno de Estados Unidos que comunicó haber realizado con éxito su primera prueba de un misil convencional de medio alcance desde la Guerra Fría. Lo hizo en la isla de San Nicolás, frente a la costa de California.



Foto: AFP



EL ALTILLO

Escribe Juan Carlos Bataller

Cuando llegó la televisión

Son dos recuerdos fuertes de la juventud.

El primero se remonta a un sábado en la noche. El sábado 2 de mayo de 1964.

Me veo uno más entre dos docenas de parientes sentados en semicírculo con los ojos puestos en un aparato de televisión blanco y negro de 24 pulgadas que nos mostraba el acto de inauguración oficial de la televisión en San Juan. Toda la familia se había dado cita en la casa del tío que compró ese primer aparato. Pasarían varios meses antes que el televisor entrara en mi casa. En aquellos tiempos, no todos podían permitirse el lujo de adquirir un aparato. Pero lo importante era que ya teníamos televisión en San Juan. Ya no era necesario viajar a Mendoza los fines de semana para ver programas en casas de parientes.

El segundo recuerdo es de algunos años más tarde. Fue un domingo, a las 19, cuando todos los sanjuaninos dejamos la ciudad vacía para ver el último capítulo de la serie "El fugitivo". La confirmación del poder de la televisión y el preludio de lo que significaría en los años siguientes la capacidad de convocatoria de esa caja que nos llenó de imágenes nuestros hogares.

▲ ▲ ▲

Con la televisión murió en gran medida la charla de muchachos en la esquina de casa, después de la cena. La cita ya no era con los amigos sino con Combate, Ruta 66, Dr. Kildare, Ben Casey,



1968 - Lolita Torres en San Juan. Era sin duda una de las artistas más famosas y queridas. Sus actuaciones en televisión, sus películas y sus discos habían hecho una estrella de Lolita Torres. En la década del '60 estuvo en San Juan y participó como invitada del programa "Femenina" que conducía Nina Galván en (Imagen de Fundación Bataller)

Las calles de San Francisco, Perry Mason, Lassie...

Pero no todo eran las series norteamericanas.

En aquellos años en San Juan se hizo televisión local. A pesar de los precarios medios técnicos, de profesionales que recién se estaban formando, de que no todos los hogares recibían las imágenes.

Noticieros, programas musicales, el programa ómnibus del sábado. La cultura todavía no venía vía satélite desde otras partes...

Sí, a pesar de todo, teníamos una televisión sanjuanina. Y que cada día ganaba más público.

Y esa televisión se nutría de conductores, periodistas y artistas locales. Pronto nos acostumbramos a ver y escuchar a Lucy Campbell, Nina Galván, Rony Vargas, Ana María Nieto, Las Yiyas, Juan Carlos Abraham y Violeta Pérez Lobos, Walter San Juan...

Los sanjuaninos teníamos cada día una cita con aquel único canal. Un medio que se hacía cada día más

popular. Como lo pudo constatar nuestro colega, el bueno de Juanquito Roldán Moreno, la estrella del noticiero en aquellos años, cuando sufrió un ataque de hipo en pleno programa y la única cámara no dejó de enfocarlo durante tres interminables minutos... "Al día siguiente comprobé el poder de la televisión cuando al salir a la calle todos me miraban y no podían contener la risa", recordaría años más tarde el periodista.

La competencia entre tiendas

Cuenta Isabel Gironés que La Favorita abrió su eslabón sanjuanino en marzo



de 1933. Su salón estaba en Rivadavia y Tucumán y competía con Gath & Chaves ofreciendo precios más bajos a costa de menor calidad.

Esto la convirtió en una de las preferidas de la población, sobre todo para la compra de telas y ropa de cama.

A fines de 1938 inauguró Etam con finas confecciones para damas y lencería fina.

▲ ▲ ▲

Dos años después, con la gran novedad de poseer en su interior un ascensor, abrió Grandes Tiendas Casa Heredia, con sus rubros de tienda, mercería, bonetería, blanco, ajueres para novios, bebés, hombres, zapatería y confecciones para damas.

Al lado del primer local de Etam, en calle Laprida entre General Acha y Tucumán, abrió en 1940 el primer local de Sedería Ivonne, con instalaciones suntuosas para la época. Era una de las casas preferidas de las modistas de alta costura, que acompañaban a sus

Esta fotografía es de los años '30 y muestra a la derecha la esquina que ocupaba Casa Dell'Acqua, en calle Tucumán y Rivadavia (la foto está tomada desde calle Rivadavia). El edificio de la tienda tenía terraza y trabajos de molduras. (Foto publicada en el libro "El San Juan que Ud. no conoció", de Juan Carlos Bataller)





Mortimer

Lo escribí hace cinco años pero sigue siendo actual. —**Poneme Mortimer**—, ordenó Abril, mi nieta que entonces tenía tres años.
—¿Y quién es Mortimer?
—**Mortimer Mouse.**
—¿Y donde lo busco?
—**En el teléfono.**

El teléfono es también Internet. Y allí estaba el famoso Mortimer Mouse. Aprendí varias cosas. Mortimer apareció por primera vez en el cortometraje animado “**El Rival de Mickey**”, en 1936, en el que Minnie le presenta a Mickey como un antiguo novio suyo. Entonces, Mortimer empieza a hacerle pasar un mal rato a Mickey, lo que hace que le saque de sus casillas. En varios otros cortos en los que aparece, discute con Mickey, normalmente por el amor de Minnie, y en otro, solamente para fastidiarlo. En la serie *House of Mouse* ha aparecido como villano recurrente. Mortimer es considerado como el mayor enemigo de Mickey, tras Pete Pata Palo. Al principio los creadores deseaban colocarle el nombre Mortimer Mouse a Mickey.

Hay un viejo axioma que dice: “**nada se le niega a una rubiecita de ojos**



celestes”. Minutos después estábamos viendo a Mortimer Mouse que trataba de enamorar a Minnie ante la bronca de Mickey. Era demasiado malo y petulante el tal Mortimer. Mi sorpresa fue que a los pocos minutos una mano chiquita tapaba el celular. Y poco después me decía:
—**No quiero ver a Mortimer. Es muy malo.**

A veces escucho:
—**Al final los malos siempre triunfan en la vida real.**
Y hasta llego a pensar que tienen razón.

Otras, igual que Abril, pienso que nadie quiere estar muy cerca de los malos.

Los malos son como los **otros yo** del doctor Merengue. Aquel que hacía lo que nosotros deseábamos hacer pero no nos atrevíamos.

El gran problema de nuestra sociedad es que **convivimos obscenamente** con los malos. Se sientan a nuestras mesas, comparten nuestros cafés, enamoran a nuestras hermanas o nuestras hijas, se pasean impudicamente en autos de alta gama y usan ropa de marca. Todos hemos visto surgir a sospechosos nuevos ricos, a dictadores, a inútiles desempeñando cargos para los que no estaban preparados. Los hemos visto exhibir groseramente sus riquezas, su poder y sus infinitas incapacidades. Y lo que es peor, atrás de estos personajes siempre aparece la cola de aduladores, de chupamedias, de alcahuetes.

Abril sabe diferenciar a los buenos de los malos. Y tapa con sus manitos al malo de la película mientras nos pide:
—**No quiero ver a Mortimer. Es muy malo.**

clientes a comprar telas. También era famosa por ofrecer los mejores “figurines” de la época.

▲ ▲ ▲
La Mimosa se instaló a fines de los 30 como casa especializada en ajueres para recién nacidos y niños. Funcionó en calle Rivadavia. En calle Tucumán entre Rivadavia y Laprida la Compañía Argentina de Créditos, con la novedad de ofrecer créditos de hasta diez cuotas mensuales abrió en 1935.

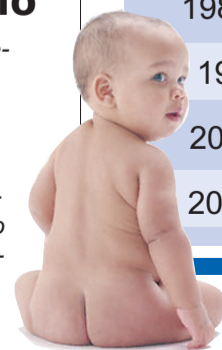


Piedra fundamental de la Bolsa de Comercio

San Juan vivía un momento de esplendor económico en 1960. Arturo Frondizi era presidente y Américo García gobernaba la provincia. Las obras de reconstrucción significaban la entrada de un gran caudal de dinero, a lo que había que sumar un buen momento vitivinícola. En ese contexto, un grupo de emprendedores creó la Bolsa de Comercio de San Juan S.A., el 16 de octubre de 1960. Menos de un año después, el 11 de septiembre de 1961, se colocaba la piedra fundamental de lo que sería su edificio. Ese es el momento que registra esta fotografía. En ella se ve cuando el arzobispo de San Juan de Cuyo, monseñor Audino Rodríguez y Olmos, bendice la piedra fundamental ante la presencia del gobernador Américo García, el primer presidente del directorio, Jorge Estornell, y el vicegobernador Alberto Correa Moyano.

Crecimiento poblacional de San Juan según los censos

Año	Población
1869	60.319
1895	84.251
1914	119.252
1947	261.229
1960	352.397
1970	384.284
1980	465.976
1991	528.715
2001	620.023
2010	680.427





Escribe
**Eduardo
Quattropani***

(*) Fiscal General de la Corte de Justicia
Ex Presidente del Consejo de Procuradores, Fiscales, Defensores y Asesores Generales de la República Argentina
Ex Presidente del Consejo Federal de Política Criminal de los Ministerios Públicos de la República Argentina
Ex Presidente del Foro de Abogados de la Pcia. de San Juan

...sin permiso para matar...

► Lo pongo de esta manera, su hijo se embriagó, corta el tránsito, saca un cortaplumas, llegan 4 o más policías, el muchacho está con las manos en la espalda, un policía "lo pateo en el pecho y le causa la muerte..."; eso pasó en Ciudad Autónoma el martes 20 del corriente.

► Lo pongo así al solo efecto de plantear que constituye un grave error dejarse llevar por la irracionalidad de justificar todo con solo alegar que tenía antecedentes (eso lo supieron después) o que tenía un arma blanca.

► También lo pongo así para alejar la idea que al policía se le debe exigir una conducta heroica, que innecesariamente ponga en riesgo su vida o la de terceros.



► De lo que se trata, en términos de racionalidad, es de verificar, en el caso, si el uso de la fuerza se justificaba en la magnitud que se usó, si de las circunstancias del caso puede inferirse que no había otro medio para reducir al infractor.

► Claro está, el propósito de esta columna está alejado de cualquier intención de dar una especie de veredicto sobre el caso concreto, pues solo pretende ser una invitación a analizar las cosas con mesura y bajo el prisma del

deber ser.

► La intención final es que no demos permiso para matar bajo pretextos, casi infantiles. La intención final es, también, que no pongamos a las fuerzas de seguridad en estado de indefensión.

► Lo pongo en "modo salvaje", es una tontería decir "... está bien, los tienen que matar sin preguntar..." pues, nunca lo olviden, la falta de límites nos puede alcanzar; tampoco está bien sostener "... la policía no debe actuar...", pues está para protegernos, algún día la vamos a requerir.

► Racionalidad, prudencia, equilibrio, sujeción a la ley, eso debe primar. Creo.

algo de alguien



Escribe
**Gustavo
Ruckschloss**

el poder de las palabras



Aída Elisa González de Ortiz
Directora del Instituto de Investigaciones Lingüísticas y Filológicas Manuel Alvar (INILFI) de la FFHA de la UNSJ.

Semejanzas y similitudes

Estaba luchando con uno de esos precintos plásticos que vienen en los envases de remedios, cuando empecé a relacionarlos con diversas cosas. Una de ellas fue con los políticos, el voto y cosas por el estilo. El precinto podría ser como el voto. Nos hace creer que después de ellos, todo será mejor. La política nos promete maravillas que nunca concreta.

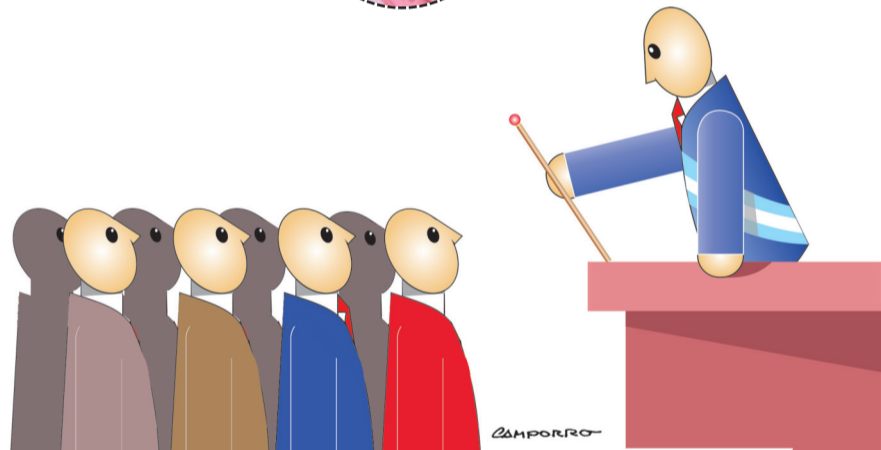
Es una diferencia, el remedio promete mejoras que muchas veces son reales. El precinto del envase preserva que el contenido esté en buen estado de uso. Qué lindo sería que algo nos garantizara lo mismo con los políticos!. Los laboratorios son honestos y nos ponen fecha de caducidad a lo que nos empaquetan. Pareciera que no es lo mismo con los políticos, que siempre son los mismos por más que la ANMAT y la biología certifiquen que ya están fuera de uso útil. Con los medicamentos hay quien controle los resultados y, en caso contrario, son radiados del consumo. Cosa que no ocurre con los políticos, que siempre tienen candidatos refritos, aunque se haya confirmado su toxicidad, a veces extrema. Si el mencionado precinto no ha sido roto, tal vez, podría cambiarse por otro mejor para lo que necesitamos, tal vez con una diferencia de precio. Con los candidatos no tenemos oportunidad de cambiarlos por otros mejores hasta nuevas elecciones por más que quisiéramos para cambiarlos. Otra diferencia es que, en general, los remedios no se fabrican para que den malos resulta-



dos ¿Hace falta que siga con la frase complementaria? Otra diferencia es que cuando un remedio no hace bien, lo tiramos y listo. Nadie nos obliga. No son una condena para nadie.

Por caros que nos parezcan los remedios, siempre algún beneficio nos trae y nunca son tan caros como a la sociedad le cuestan los otros.

No voy a seguir para ver las diferencias y similitudes entre los unos y los otros. Veo que gana por lejos cualquier remedio, aunque para liberarlo, a veces, debemos recurrir a la tijera o el cuchillo. A los otros, también nos dan ganas de meterles el cuchillo, pero...



Las palabras en las elecciones

Los invito a que juntos precisemos algunas grafías y significados de las palabras usadas en contextos eleccionarios.

Los cargos, con minúscula

Los nombres de los cargos, como presidente, vicepresidente, senador, y términos similares, se escriben con minúscula inicial por tratarse de sustantivos comunes.

El/la cabeza de lista

La expresión cabeza de lista (plural cabezas de lista) es común en cuanto al género: "el" cabeza de lista, y "la" cabeza de lista.

Escrutinio, cómputo, conteo y recuento

Para referirse al 'reconocimiento y cómputo de votos' en unas elecciones.

Poselectoral, postelectoral y preelectoral, en una sola palabra

De acuerdo con las normas de escritura de los prefijos en español, las formas poselectoral y postelectoral (ambas válidas), así como preelectoral, se escriben en una sola palabra, sin guion ni espacio.

Elegido presidente, no elegido como presidente

Con los verbos elegir, nombrar, denominar, declarar y otros de parecido sentido resulta inapropiado utilizar como para introducir el complemento. Así, lo adecuado es «Espera ser elegido presidente» en lugar de «Espera ser elegido como presidente».

Expresidente, en una palabra

El prefijo ex- funciona como todos los demás prefijos: se escribe unido a la palabra siguiente (expresidente), pero separado cuando precede a una expresión formada por varias palabras (ex primer ministro), según la Ortografía de la lengua española.

El expresidente no es lo mismo que el entonces presidente

La expresión el/la entonces (presidente, ministra...) es preferible al uso del prefijo ex- (presidente, ministra...)

Comicios electorales, expresión redundante

Todos los comicios son elecciones para designar cargos públicos, por lo que se desaconseja la expresión comicios electorales.

Los partidos y las coaliciones o frentes, con mayúsculas iniciales

Las palabras significativas de los nombres de los partidos, las coaliciones y las iniciativas ciudadanas se escriben con mayúscula.

La presidenta, la vicepresidenta, la jefa de Gobierno...

Presidenta, vicepresidenta y jefa son los femeninos recomendados de presidente, vicepresidente y jefe, por lo que lo preferible es emplear estos términos para referirse a una mujer que ocupe esos cargos.

Balotaje, grafía adecuada

Puede sustituirse por la expresión segunda vuelta.



Juan Carlos Bataller Plana
 jcbatallerplana@fundacionbataller.org
 @Juanca Bataller @juancabataller
 Juan Bataller

Pelean por más fondos pero nadie quiere achicarse

Los resultados de las PASO y la posterior crisis económica que desató, produjo un pequeño milagro entre los principales dirigentes del país. Se están escuchando. Es probable que sea porque están en campaña, porque hay que ser políticamente correcto o porque el que demuestra ser extremista pierde votos y ahora es tiempo de mostrarse solidario con el prójimo. Más allá de las motivaciones que tengan, es bueno que por un par de meses nos acerquemos a lo que es normal en un país civilizado.

Hay temas que exceden a un gobierno y que son muy difíciles de abordar. Uno de ellos tiene que ver con el manejo de fondos públicos. Es cierto que las provincias lograron un gran avance en el porcentaje de fondos que reciben por coparticipación. Eso les permitió ordenarse a la mayoría de las finanzas provinciales. También es cierto que siempre debió ser así. De a poco, en las últimas décadas, la Nación fue apoderándose de los dineros de los ciudadanos y terminó haciendo un superestado con gobernadores que se transformaron en mendigos que festejaban las migajas que llegaban desde el poder central.

Lo mismo sucedía en la relación de los gobernadores con los intendentes. En San Juan, la Ley de Coparticipación Municipal que entró en vigencia este año, fue un gran avance institucional. Hay una idea del Estado paternal que debe asistir a todos y manejar los fondos públicos y no es fácil cambiarlo de un año a otro. Siempre es más fácil el diálogo político con el que tiene que venir a pedir que el diálogo con el que puede tener más solvencia financiera.

El tamaño exacto que debe tener un Estado es de los temas más conflictivos en todo el mundo. Están los liberales que quieren un Estado pequeño, con lo mínimo y necesario para funcionar y que el sector privado avance en educación, salud y viviendas, por ejemplo. Están los que sueñan con un Es-



Oficialistas y opositores hacen número y discuten quién debe hacer el mayor ajuste (Fotos: Telam)

tado más cercano al socialismo, que se ocupe de todo. Los que pocos plantean es que lo principal es que sea un Estado altamente eficiente, con tecnología, que esté al servicio del administrado y no para solucionar los problemas laborales de amigos y familiares de quienes gobiernan en ese momento.

No son temas que estén en la mesa de debate. Es más fácil mirar para otro lado. Y los informes de puestos de trabajo indican que aumentaron los planteles de empleados públicos en todo el país -principalmente en las provincias- aunque cuando se publica ese informe no se analiza que, muchas veces, los gobiernos salen a incorporar gente ante la cantidad de personas que se quedan sin empleos.

“ El déficit fiscal sigue siendo el mayor problema de los argentinos ”

En provincias con economías chicas como San Juan, con una actividad privada tan pequeña, es necesario un Estado sobreprotector que supla a los privados.

La madre de todos los problemas en Argentina es que se gasta más de lo que entra. Pasa desde hace varios años, al principio se solucionó con mayores préstamos, después con devaluaciones monstruosas. No faltó quien aplicara la emisión de moneda. Hasta ahora, Mauricio Macri buscó domar el déficit disminuyendo gastos. Y le fue muy mal. Hay otra salida que es más compleja: Reducir lo más posible los gastos pero aumentar las inversiones privadas, agrandar la economía. Hasta ahora no lo plantea Mauricio Macri. Su principal interés es que no le explote el país antes del 10 de diciembre pero como buen pato rengo, le es complejo aguantar a los que vienen detrás, empujándolo para que despeje el camino.

Escribe:
Juan Carlos
Bataller



NORMAS, PROHIBICIONES Y MULTAS

Tener perros y gatos es una cosa muy seria en España (y en toda Europa)

Si usted camina por las calles de Madrid, Barcelona o algunas de las más importantes ciudades de España verá algo que, quizás, le llame la atención: no encontrará excrementos ni perros vagando entre la gente. Si se topa con alguno, lo verá firmemente sujeto por su dueño con una correa y si es un animal de gran tamaño también llevará bozal. Si algún animal hace sus necesidades en la vereda, su dueño se apresurará a recoger los excrementos. Tampoco encontrará gatos, muy pocas palomas y les aseguro que jamás vi un ratón, un pericote o una cucaracha jugando a las escondidas.



Que esto ocurra no es casual. El fin de semana pasado fue noticia nacional doña Pepa Cerdán, una malagueña que hace unos días recibió una multa en su casa, en el barrio de Las Flores, por echarle unas migas de pan a las palomas. En total, 167 euros por dar de comer a estas aves y por tener cuencos con comida para gatos en las inmediaciones de su casa. Con 80 años, la mujer no le encuentra explicación a la multa, pues asegura que nadie le había avisado de que la fueran a multar. "Un día dos policías de paisano me dijeron que no le echara arroz a las

tórtolas", cuenta la mujer, que relata que otro día, uno le pidió por lo bajini que no lo hiciera. Pepa no sabe si ha sido cosa de estos agentes o de otros, pero lo cierto es que la multa ha llegado y ella, afirma, no puede permitirse pagarla porque, asegura, son muchos los gastos a los que tiene que hacer frente con su pensión de apenas 600 euros. "Con ese dinero pago la luz, el gas y el agua, además de la comida. Lo que me sobra se lo envío a mi hijo, que está en prisión", cuenta la señora visiblemente afectada. «Tengo cuatro gatos, dos perros y dos gallinas», dijo a los diarios la mujer, que se considera una apasionada de los animales. Tanto, que a veces se siente como el bíblico Noé, pues tórtolas y palomas la persiguen por la calle deseadas de unos granos de arroz o de unas migas del pan sobrante de la panadería de otro de sus hijos.



No sólo en Málaga ocurren estas cosas. En todas las ciudades las multas son grandes. El promedio ronda los 600 euros a quien sea descubierto in fragante o, como en la mayoría de los casos, sea filmado por un vecino que hace la denuncia correspondiente. El tema no es nuevo. Ya en 2011, la Comunidad de Madrid intentó endurecer la

ley de protección animal, aprobada en 1990 y que se había quedado desfasada. Por eso, la consejera de Medio Ambiente, presentó un proyecto de ley que elevaba las sanciones contra el maltrato animal hasta los 30.000 euros, el doble que actualmente. "Modificamos la ley —decían entonces— porque ha cambiado la situación. Aunque el abandono de animales ha disminuido, sigue siendo un gravísimo problema al que hay que dar respuesta porque nos estamos convirtiendo en cuidadores de animales. Además, ha aumentado la entrada de animales exóticos", decían durante la presentación del proyecto.



En Sevilla está prohibido con multa de hasta 500 euros dar de comer a las palomas, porque lo consideran "un gesto peligroso para tu salud". El Ayuntamiento de Cádiz dispuso colocar dos dispensadores de pienso anticonceptivo para las palomas. Y aclaró: "Cuando una persona coloca una lata de atún abierta para alimentar a los gatos de su barrio o cuando un abuelo con su nieto lanza trozos de pan a las ansiosas palomas, en realidad no sólo están poniendo en riesgo la salud de todos los individuos de esa zona, sino que están ofreciendo la materia prima ideal para el desarrollo de otras muchas plagas menos agradables como son las ratas, las cucarachas o las hormigas.



La Asociación Nacional de Empresas de Sanidad Ambiental (Anecpla) dio ayer la voz de alarma de este problema generalizado en las grandes ciudades que afecta también al mobiliario urbano y al patrimonio arquitectónico.

«El número de colonias de gatos callejeros o de palomas comunes se ha visto incrementado de manera abismal en los últimos años, en gran medida debido al alimento que ciudadanos, no autorizados, les ofrecen», dice la directora general de Anecpla, Milagros Fernández de Lezeta. Según señala, los datos demuestran que las poblaciones de palomas disminu-



Pepa Cerdán da de comer a palomas, tórtolas y gatos. Fue denunciada por los vecinos y ahora debe pagar una fuerte multa. (Foto: Arciniega - laopiniondemalaga.es)



yen un 50% sin comida y que las colonias de gatos salvajes lo hacen hasta en un 45%. «Es importante que se ataje este problema por parte de las administraciones públicas. De lo contrario la situación puede llegar a agravarse considerablemente a muchos niveles. Histoplasmosis (afecta a los pulmones), Clamidiosis y Toxocariasis son solo algunas de las enfermedades que pueden llegar a transmitir estos animales, por no hablar de otras tantas de las que cucarachas, ratas y otros insectos pueden ser vectores".



Y agrega el organismo nacional: "No hay que descuidar el detalle de que los restos de comida destinados a encantadores gatos o exuberantes palomas son pasto ideal de animales no tan atractivos como ratas, ratones, cucarachas, hormigas y un largo etcétera. Las cucarachas, ratas y hormigas son también vectores de otro cuantioso número de enfermedades que afectan al ser humano en mayor o menor medida, por lo que urge a que sean observadas y controladas tanto por las administraciones públicas como por los propios ciudadanos que, en la mayoría de los casos, son causantes principa-



En Sevilla la actual ordenanza de tenencia de animales prohíbe «depositar alimentos en la vía pública que puedan atraer animales indeseados, como roedores, insectos, etcétera, y pudieran ocasionar efectos negativos en la salud pública». La normativa considera el incumplimiento una infracción leve y la sanciona con multas que oscilan entre los 75 y 500 euros. La propuesta de modificación de esta ordenanza con otra que consagra el «sacrificio cero» está pendiente de lle-



En cuanto al control de las palomas, el Ayuntamiento de Sevilla capturó en 2016 más de 1.400 en diferentes espacios de la ciudad aunque fue en el centro donde se concentró el mayor número de ejemplares. El sistema consistió en instalar jaulas con un comedero y un bebedero a modo de cebo. Como tenía un sistema de puerta noria que permite entrar pero no salir una vez que el animal entra se cierra la puerta y ya está atrapado. Alimentar a animales abandonados se multará hasta con 500 euros y recogerlos, con 5.000



En Galicia hay una ley de bienestar de animales de compañía. La ley dispone que alimentar a perros y gatos abandonados en las vías públicas sin contar con permiso municipal será multado con hasta 500 euros. Y recogerlos de la calle si no se cuenta con la autorización correspondiente, pasará a considerarse como una infracción grave, por lo que las sanciones pueden alcanzar los 5.000 euros.



La ley de Madrid defiende a los animales y castiga fuertemente a los infractores

Si eres propietario de un animal en Madrid supone una serie de obligaciones tendientes a dos objetivos: el buen trato de los animales y el cuidado del medio ambiente.

Con toda solemnidad, la ley publicada en el Boletín oficial comienza diciendo: "LA PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD DE MADRID hago saber que la Asamblea de Madrid ha aprobado la siguiente Ley, que yo, en nombre del Rey, promulgo. PREÁMBULO Como consecuencia de la conciencia nacida en las últimas décadas, en las sociedades de los países económica y culturalmente más avanzados, existe a nivel internacional una corriente, cada vez más extendida, que pretende sentar las bases del respeto que debe regular la relación de las personas con los seres vivos de su entorno y especialmente con los animales. La Declaración Universal de los Derechos del Animal, proclamada el 15 de octubre de 1987, así como los Reglamentos y Directivas Comunitarias en esta materia, han contribuido al desarrollo social y cultural de la sociedad para instaurar respeto, defensa y protección de los animales. La Comunidad de Madrid no ha sido, en modo alguno, ajena al movimiento de sensibilización a favor de los animales y puede afirmarse



La Ley tiene como finalidad lograr el máximo nivel de protección y bienestar de los animales de compañía, así como fomentar la tenencia responsable de los mismos y está compuesta de 35 artículos, 6 disposiciones adicionales, 2 disposiciones transitorias, 3 disposiciones finales y un anexo, que recoge una relación de los animales cuya tenencia está prohibida fuera de recintos expresamente autorizados.

El artículo 7 de la ley habla de las prohibiciones. Aunque el texto es largo, vamos a reproducir la parte referida a esas prohibiciones para que el lector



Pasa a página siguiente



La ley de Madrid defiende a los...

► Viene de pág. anterior

sanjuanino tenga una idea acabada de lo que significa una verdadera ley de protección del bienestar animal, que no depende de la buena señora que pretende expresar su "sensibilidad" alimentándolos en la calle.



La ley dice:
"Se prohíben las siguientes prácticas:

- a) El sacrificio de animales.
- b) El maltrato de animales.
- c) El abandono de animales.

c bis) La cría y venta de animales con fines comerciales sin los permisos correspondientes.

d) Las mutilaciones de animales, excepto las precisas por necesidad médico quirúrgica, por esterilización o por suponer un beneficio futuro para el animal, que en todo caso serán realizadas por un veterinario. Esta excepción no incluye las mutilaciones con fines exclusivamente estéticos.

e) Dar a los animales una educación agresiva o violenta o prepararlos para peleas.

f) Implicar a los animales en peleas o agresiones de cualquier clase, incluyendo la organización de estas peleas; o incitarles, permitirles o no impedirles

atacar a una persona o a otro animal de compañía.

g) No proporcionar a los animales la atención esencial para su bienestar; alimentarlos de forma insuficiente, inadecuada o con alimentos no autorizados; mantenerlos en lugares que no reúnan buenas condiciones higiénico sanitarias, que no les protejan de las inclemencias del tiempo, que tengan dimensiones inadecuadas o en los que por sus características, distancia o cualquier otro motivo, no sea posible la adecuada atención, control y supervisión de los animales con una frecuencia al menos diaria.

h) Suministrar a los animales sustancias que puedan causarles alteraciones de la salud o del comportamiento, excepto en los casos amparados por la normativa vigente o por prescripción veterinaria.

i) Mantener a los animales atados o encerrados permanentemente o por tiempo o en condiciones que puedan suponer sufrimiento o daño para el animal, o mantenerlos aislados del ser humano u otros animales en caso de tratarse de animales de especies gregarias.

j) Poseer animales sin identificarlos de acuerdo a lo señalado en esta norma.

k) Exhibir animales en locales de ocio



o diversión.

l) Ejercer la mendicidad o cualquier actividad ambulante utilizando animales como reclamo.

m) Regalar animales como recompensa o premio, o rifarlos.

n) Utilizar animales en carruseles de ferias.

ñ) La participación de animales en ferias, exposiciones, concursos, exhibiciones, filmaciones, sesiones fotográficas o cinematográficas con fines publicitarios o cualquier otra actividad similar, sin la correspondiente autorización del Ayuntamiento en cuyo Municipio se desarrolle esta actividad.

o) La utilización de animales para la fil-

mación de escenas no simuladas para cine, televisión o Internet, artísticas o publicitarias, que conlleven crueldad, maltrato, muerte o sufrimiento de los animales.

p) Mantener en el mismo domicilio un total superior a 5 animales pertenecientes a la especie canina, felina o cualquier otra que se determine reglamentariamente, salvo que el Ayuntamiento correspondiente lo autorice.

q) Mantener animales en vehículos estacionados sin la ventilación y temperatura adecuada.

r) Mantener animales en vehículos de forma permanente.

s) Trasladar animales en los maleteros de vehículos que no estén adaptados especialmente para ello.

t) Llevar animales atados a vehículos a motor en marcha.

u) Disparar o agredir a los animales con armas de fuego, de aire o gas comprimido, ballestas, arcos, armas blancas, o cualquier otra que ponga en riesgo su vida. Excepto en casos excepcionales de acuerdo al artículo 9 de esta Ley.

v) Utilizar collares de ahorque, pinchos o eléctricos que resulten dañinos para los animales.

w) La tenencia de los animales contemplados en el Anexo, excepto en parques zoológicos registrados o recintos expresamente autorizados por la Comunidad de Madrid.

x) El traslado de animales inmovilizados de forma cautelar.

y) Utilizar animales de compañía para consumo humano o animal.

La ley de Madrid castiga a quienes realizan mutilaciones con fines estéticos.



ES UNA COSA MUY SERIA EN ESPAÑA...

Cómo llevar la mascota a Europa

Existen una serie de normas para que viajar con perro por Europa se haga de forma segura y sin riesgo para el animal ni para terceros. Aunque pueda resultarte tedioso, cumplir estas normas es parte de las responsabilidades del dueño de un can. Aclaración: aunque Reino Unido se encuentre en proceso de salida de la Unión Europea (Brexit), a día de hoy Reino Unido es miembro en pleno derecho, por tanto le aplican todos los derechos y obligaciones correspondientes.

▶ Viajar en avión con perro. Microchip homologado

Para que un microchip esté homologado, debe aplicar la tecnología HDX o FDX-B y cumplir con la norma ISO 11784. Aunque también se permiten microchips que cumplan con la normativa del anexo A de la norma ISO 11785. Este requisito es de obligado cumplimiento porque en el aeropuerto se comprobará la información codificada que se incluye en el microchip de nuestra mascota a través de los aparatos de lectura.

Si tu perro no tiene microchip, pero tiene tatuaje y dicho tatuaje fue realizado antes de julio 2011, también cumpliría este requisito de identificación. De todas formas, te aconsejamos que compruebes antes con tu veterinario si la identificación de tu mascota (microchip o tatuaje) es compatible para viajar a cualquier país de la Unión Europea.

▶ **La vacuna obligatoria para viajar con perro por Europa es la vacuna contra la rabia.** Debemos asegurar que han pasado al menos 21 días desde que pusimos la última vacuna antirrábica. Si todavía no has tenido la oportunidad de vacunar a tu perro contra la rabia, no te preocupes porque se trata de una sola administración. Así que, con una única visita al veterinario, lo habrás solucionado. Los funcionarios del aeropuerto, o cualquier medio de transporte que elijas, comprobarán visualmente que el perro no presente los síntomas de esta enfermedad.

▶ **Edad mínima de un perro para viajar en avión.** Si tu perro no ha cumplido los tres meses de edad no es posible que viaje a ningún país de la Unión Europea. Esto es debido, entre otras razones, a que con menos de tres meses no está obligado a vacunarse contra la rabia.

▶ **Pasaporte para perros.** Necesitarás presentar el Pasaporte Europeo de Animales de Compañía sellado y firmado por un veterinario. El pasaporte para perros, al igual que para personas, es un documento personal e intransferible. Esto es debido a que debe contener la relación de todas las vacunas administradas al perro y los datos del microchip de identificación homologado. La única forma de conseguir el Pasaporte Europeo de Animales de Compañía es a través del veterinario. Las autoridades de cada país de la UE distribuyen los pasaportes a los veterinarios que han sido autorizados para emitirlos.



rios que han sido autorizados para emitirlos.

▶ Requisitos aplicables si vas a Reino Unido, Irlanda, Malta o Finlandia con tu perro:

Para viajar a estos países, debe aplicarse, además de todo lo anterior, un tratamiento contra Echinococcus multilocularis (también conocido como "la Tenia") 24-120 horas antes de la entrada en el país. El tratamiento contra la Tenia aplica a todos los perros, incluidos los perros guía o de asistencia. El can deberá recibir el tratamiento entre 1 y 5 días antes de entrar en el país. Este tratamiento debe ser administrado por un veterinario autorizado que emitirá el consiguiente certificado.

▶ **Número de mascotas máximas para viajar:** Cada persona podrá viajar con un máximo de 5 mascotas, excepto si se trata de competiciones, exhibiciones o concursos que en este caso el número puede ser superior a 5. Sin embargo, estos motivos deberán ser documentados.

Se recomienda:

- El uso de un collar antiladridos para evitar ladridos incontrolables en espacios cerrados.

- El uso de un rastreador GPS para localizar a tu perro en todo momento.
- También una mochila para poder llevar a tu perro en zonas o locales en las que está prohibido pasear con perros o en zonas muy transitadas.

▶ Qué pasa con el perro desde un país que no pertenece a la UE.

Si no se dispone de pasaporte europeo de Animales de Compañía, además del test serológico será necesario:

- Que el perro tenga microchip homologado o tatuaje identificativo.
- Que esté vacunado contra la rabia.
- Un certificado zoonosanitario en español, firmado por un veterinario colegiado del país de origen (no miembro de la UE).
- Una copia certificada que incluya los datos identificativos del animal y sus vacunaciones.

▶ Cómo transportar un perro en avión

Existen dos posibilidades:

- Que vaya en cabina contigo.
- Que vaya en la bodega.

En el caso 1 que se refiere a ir en cabina contigo (junto a tus pies), tu perro debe pesar un máximo de 8 kilos si el

vuelo pertenece a las compañías Vueling, Air Europa, Iberia, Iberia Regional Air Nostrum, Iberia Express, KLM y Lufthansa. Podrá pesar sin embargo hasta 10 kilos como máximo si se viaja con la compañía Alitalia.

En el caso 2, para viajar en bodega, es importante valorar si tu perro pertenece al grupo de las razas braquicefálicas o también llamadas de hocico chato. El motivo es porque estas razas son particularmente susceptibles al estrés y las temperaturas. Este tipo de viaje puede suponerle un riesgo considerable.

El transportín para el avión es obligatorio. En cualquiera de los dos casos (en cabina o en bodega) el perro debe viajar en un transportín. Un transportín es una bolsa o caja para transportar a nuestro perro. Hay diferentes tipos de transportines para perros en función del uso que le vayas a dar. Te aconsejamos que eches un vistazo a este artículo sobre bolsos y transportines. Sin embargo, Si vas a comprar un transportín para viajar en avión, debes asegurar que garantice la máxima seguridad y confort para la mascota y además cumplir con los estándares de IATA- El animal tiene que poder estar de pie, girarse, sentarse y tumbarse sin problemas dentro de este habitáculo de una forma natural.

Los requisitos que dicho transportín debe cumplir son los siguientes:

- Un sistema de cierre seguro.
- Un contenedor de agua en el interior del transportín fijado a la puerta y con acceso exterior para su relleno.
- Ventilación a los cuatro lados del transportín.
- Haber retirado las ruedas del transportín si las tenía.

Para terminar, en caso de resultarte muy complicado o incómodo existen empresas especializadas en transporte de animales como por ejemplo Premier Pet Traveler.





para relajar

Un poco de humor

Por: Miguel Camporro

5 curiosidades



1

Seguridad

Las nutrias se agarran de las manos cuando duermen para no separarse flotando.



2

Aguante

Las tarántulas pueden sobrevivir por más de dos años sin comida.



3

Satanás!!!

En el siglo XV, el Papa Inocencio VIII comenzó a ordenar la matanza de gatos, declarándolos demoníacos..



5

Sueño

¿Sabías que el cuerpo humano soporta la sed y hambre pero no el sueño?



4

Fértiles

¿Sabías que las ratas se multiplican tan rápidamente que en 18 meses, una pareja puede llegar a tener 1 millón de hijos?.



Lo que da vueltas en la web y whatsapp



Chistes

— ¡Papá, me pican los mosquitos!
— ¡Pues apaga la luz!
El niño la apaga y entran 2 luciérnagas.
— ¡¡Papá!! ¡Ya me están buscando con linternas!

▲▲▲
— Decime: ¿a qué corresponde la fórmula química H₂O + CO + CO?
— Bueno, tampoco soy tan bruta, pues eso es agua... de coco.

▲▲▲
En plena boda:
— ¿La aceptas como esposa en la riqueza, en la pobreza, en la salud o en la enfermedad, hasta que la muerte los separe?
— Sí, no, sí, no, no

▲▲▲
Un ladrón me dijo:
— Dame todo lo que traigas.
— Traigo el corazón roto.
Me miró a los ojos, nos abrazamos y lloramos, fue hermoso... Y mientras me abrazaba me robó la billetera y el celular.

▲▲▲
—¿Dónde andás?
—Tres palabras: Sol, arena y cervezas.
—¡¿Andás en la playa?!
—No estoy en la obra, soy albañil

Criptoidea sanjuanina

1	E	2		1	3		4	5	4	6
7	8	9	O		3	4	6		10	1
5	7	11	4	6		1	12	7	13	G
7	4	2		1	6	5	1	14	R	4
15	4		1	3	4	16	B	9	14	4
10	7	9	2		10	9	5	17	14	
4	14		3	4		17	1	3	3	
4		10	9	14	11	4	14	3	4	
	1	2		11	14	9	10	7	11	
9	6		15	1	14	14	1	11	7	
14	3	4		1	2		3	4		
6	4	14	11	1	2		18	4	6	
11	4		19	20	1		6	1		
21	9	14	5	1	2		3	9	6	
10	18	7	10	18	4	14	14	9	2	
1	6		10	14	9	10	4	2	11	
7	11	9	6		3	4		13	14	
4	6	4		15	1	14	14	1	11	
7	15	4		10	9	2		3	9	
6		10	18	7	10	18	4	14	14	
9	2	1	6		6	1		22	7	
1	14	11	1	2		16	7	1	2	
	10	4	3	7	1	2	11	1	6	
	1	2		20	2	4		5	4	
6	4		1	6	17	1	10	7	4	
3	5	1	2	11	1		6	9	16	
4	15	4		23		10	9	5	1	
14	6	1		20	2	4		10	1	
5	7	11	4		14	1	10	7	1	
2		18	9	14	2	1	4	15	4	
	19	20	1	5	4	2	11	1		
1	2		3	4		17	20	1	14	
11	4		15	1	3		18	9	14	
2	9									
4	16	1	18	2	4	5	4	14		
14	9	15	14	7	13	9				

Los números que hay en el casillero superior sustituyeron a las letras del pensamiento de un escritor sanjuanino. Deberá sustituir cada número por la letra correspondiente: la misma letra para el mismo número. Tener en cuenta: 1º) Los más repetidos serán la **a, e y o**. 2º) Empiece a trabajar sobre las palabras de una letra. 3º) En toda palabra de dos letras, una será vocal. 4º) Los artículos son las palabras de tres letras más usadas 5º) La última letra de cada palabra, además de una vocal, suele ser **s, n, l, r, d**. 6º) Después de la letra que siempre va **u**. En los recuadros separados del texto, aparece el nombre del autor.



Solución

En el amasijo, las cemitas exigían esmerada elaboración. Comprar la pella, cortarla en trocitos, derretirla en la sartén hasta que se formen los chicharones crocantes. La grasa derretida con los chicharones se vierten bien caliente en una masa especialmente sobada y... comerse una cemitita recién horneada, quemante, en la puerta del horno. **Abraham Rodríguez**

CARTAS DEL LECTOR



15



Equilibrio entre familia y trabajo

Sr. Director: La jornada laboral ocupa gran parte del tiempo de las personas, por eso se busca cada vez más que el tiempo familiar y el tiempo laboral puedan equilibrarse. En este marco, Adecco Argentina propone actividades para que las empresas puedan integrar a los niños en el trabajo de sus padres y explica las ventajas que conlleva realizar este tipo de actividades. ¿Dónde trabajas? ¿Es cerca de casa? ¿Qué haces en el trabajo? La curiosidad es una característica que tienen en común todos los niños y éstas son solo algunas de las preguntas que seguro todos los padres escucharon alguna vez. En la actualidad, las em-

presas buscan cada vez más poder integrar a la familia en ciertas actividades dentro del lugar de trabajo. Las siguientes actividades son ideales para realizar en conjunto con las familias: talleres de manualidades, kermesse con juegos en equipo y premios, shows interactivos y circo, talleres vinculados con la ecología y medio ambiente, salidas privadas en grupo como ir al cine y al teatro, entre otras opciones. Estas actividades influyen de manera significativa sobre la motivación, el sentido de pertenencia y la generación de vínculos y creatividad, además de otorgar las siguientes ventajas: Construye y fortalece las relaciones entre los individuos;

CARTAS A EL NUEVO DIARIO

Usted puede hacernos llegar sus cartas de las siguientes formas:

Por fax: a los teléfonos 4212441 - 4213658 o 4215056.

Por e-mail a la dirección: elnuevodiario@sinectis.com.ar info@nuevodiariosanjuan.com.ar

Personalmente, en Santa Fe 236 (O) - Capital

Las cartas no deben exceder de las 20 líneas. El Nuevo Diario se reserva el derecho de resumirlas. Aquellas que se refieren a personas en particular deben ser acompañadas por fotocopia del documento de identidad del remitente.

nivela las jerarquías: establece un terreno neutral donde los jefes y empleados pueden convivir libremente y convoca el espíritu colectivo, contribuyendo con el compromiso y lealtad, y generando mayor interés y energía, entre otras.

María José Ojeda



Generación Z, redes sociales y viajes

Sr. Director: Se dice que una imagen vale más que mil palabras. Para la Generación Z, entre esas palabras se incluyen "#inspiración" y "#viajar". Un 73% de los argentinos (global 43%) de la Generación Z quiere ver publicaciones y fotos de viajes en redes sociales. Para decidir qué destino visitar, esta generación va directo a sus redes: un 49% dice que son su fuente principal de inspiración de viajes. Igualmente, la inspiración no viene solo de la pantalla de un celular. Un 41% de los encuestados dijeron que los destinos que ven en películas y series influyen en lo que quieren ver en persona. Las recomendaciones de viaje también

vienen de interacciones sociales fuera del mundo online: un 23% dijo que piden consejos a sus amigos. A partir de las fotos que ven en los perfiles de influencers, o las que publican ellos mismos, un 42% de la Generación Z dice estar interesada en viajar a un lugar que se vea bien en fotos. Un 58%, dice que siempre que viajan suben fotos a las redes. Durante sus vacaciones más recientes, el 31% de la Generación Z sacó entre 10 y 30 fotos cada día, y uno de cada cuatro, un 32%, sacó más de 50 fotos por día. Al ser la primera generación que vivió su niñez como nativos digitales, no sorprende que no quieran una vida des-

conectada. Un 61% dijo que lo que más valor durante una estadía es el wifi, un porcentaje más alto que para otros grupos etarios. El wifi es el servicio más valorado en un alojamiento. Pero la Generación Z tiene conciencia de la importancia de las experiencias durante las vacaciones. Casi 6 de cada 10, un 60%, dicen que prefieren enfocarse en lo que los rodea y disfrutar el momento, en vez de pasar el tiempo sacando fotos para las redes.

Camila Hortal



Sudoku

Sudoku es un rompecabezas matemático de colocación que se popularizó en Japón en 1986 y se dio a conocer en el ámbito internacional en 2005. El objetivo es rellenar una cuadrícula de 9x9 celdas dividida en subcuadrículas (también llamadas "cajas" o "regiones") de 3x3 de las cifras del 1 al 9 partiendo de algunos números ya dispuestos en algunas de las celdas. No se debe repetir ninguna cifra en una misma fila, columna o subcuadrícula. Un sudoku está bien planteado si la solución es única. La resolución del problema requiere paciencia y ciertas dotes lógicas.

	9	8	7		2		3	6
		5	6	9	8			
2		4	1				7	
8	4		5			6		3
9			4					8
	7	6					1	4
				1	3		6	5
3	1	2			6	4		
	5		8	7		3	2	

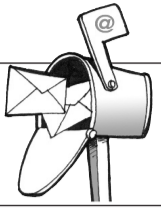
Nivel fácil

			1	2				
5			6			8	3	
7		4			6		9	
8				1		6		
4	9		8					
				3		9	2	
	6	5		2				
2	1		8	9	4	5	6	
	5		1			3	7	

Nivel medio

	2	5					8	
			3	4				
			1					
4	3							9
1	9	5		6	3			
		9					6	
9	5					4	2	
6		8						5
4	7					1		

Nivel difícil



Agenda

TODO PARA HACER

Viernes 23



► Desafío de las Estrellas

Del viernes al domingo se realizará el Desafío de las Estrellas, una competencia de carácter especial que disputará la categoría de Turismo Carretera, en el Circuito San Juan Villicum, en Albardón. Las entradas cuestan entre 200 y 900 pesos (según comodidades y ubicación) y deben ser retiradas en el Estadio Aldo Cantoni (Urquiza y San Luis) de 11 a 18. También pueden adquirirse en autoentrada.com con tarjeta de crédito.



► "Sin codificar, 10 años"

"Yayo" Guridi, "Pichu" Straneo, Nazareno Mottola, Walter López y Marcelo Ruiz Díaz llegan a San Juan con el show "Sin codificar, 10 años", que presenta los mejores cuadros y personajes del programa televisivo. Con la dirección de Gustavo Pavan, el espectáculo se realizará a las 22 en el Teatro Sarmiento. Las entradas están a la venta en boleteria.com, farmacia.com y en tuentrada.com.



► "Electra Shock"

José María Muscari presenta la tragedia griega de Sófocles, con una moderna propuesta de "alto voltaje", con coro y música electrónica. La obra subirá a escena a las 22 en el Espacio Teatral TeS (Juan B. Justo 335 sur, Rivadavia). Entrada general: 200 pesos. Anticipadas al 264-4533213 o en el teatro.



► "Poniendo el pecho"

El comediante Andrés Pomiro presentará su show "Poniendo el pecho", el nuevo unipersonal del "Rey del Playback", en donde se luce en una especie de "ataque de esquizofrenia", dándole vida a todos sus personajes de las redes. Se realizará a las 22 en la Sala Z (Pedro Echagüe 451



Presentan el documental "Pegado al cielo"

Luego de recorrer Buenos Aires, Córdoba y Mendoza, llega a San Juan "Pegado al cielo" (Digo la cordillera), el documental que tiene como protagonistas a dos grandes artistas plásticos, el argentino Carlos Gómez Centurión y el holandés Pat Andrea. El largometraje fue filmado en gran parte en San Juan. Tras el estreno de este jueves, se proyectará este viernes, sábado y domingo a las 20.30 en

el Auditorio del Museo Franklin Rawson, con entrada gratuita. "Pegado al cielo" fue seleccionado en 2018 en la competencia de documentales del Festival de las Alturas (Jujuy), preseleccionada en Guangzhou International Documentary Film Festival (China) y presentada en el I Festival Internacional DOCA (Documentalistas de Argentina).

oeste). Entradas anticipadas a 350 pesos en Oficinas del IOPPS (Pedro Echagüe 475 oeste) en horario de comercio o a través de www.eventbrite.com

entrada general es de 50 pesos; jubilados y estudiantes 15 pesos; niñas y niños menores de 12 años, gratis. El domingo la entrada es gratuita.



► Concierto de coros y orquesta

El Coro de Niños y Jóvenes, el Coro Vocacional, el Coro Universitario y la Orquesta Sinfónica de la UNSJ presentarán el Réquiem en re menor Op.48 de Gabriel Fauré. El concierto contará con la actuación de la soprano Griselda López (Mendoza) y el barítono Víctor Torres (Buenos Aires). Se realizará a las 21.30 en el Auditorio Juan Victoria.



► "Diré tu nombre"

UPCN presenta el film "Diré tu nombre", protagonizada por Charlize Theron y Javier Bardem. Se proyectará en el microcine de la institución (Sarmiento 462 sur) a las 21.30. Entrada gratuita.



Muestras en el Franklin Rawson

El Museo Franklin Rawson ofrece una variedad de muestras. En sala 1 y 2, está expuesta "El cuerpo del tiempo" de Bill Viola; en la sala 3 se encuentra "Imaginarios virtuales"; en sala 4, "Mirar y ver"; y en el Foyer, "Diversxs singulares". La

Sábado 24

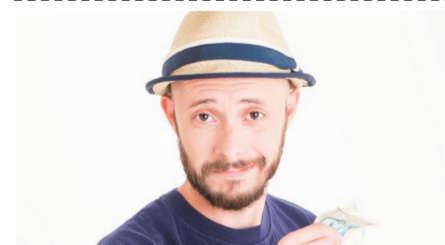
► "Juntos por primera vez"

Los Gajos de Pinono y la Coral Los Puniños se presentarán en el espectáculo "Juntos por primera vez" en el Auditorio Juan Victoria, a las 21.30. Las entradas cuestan 150 pesos y están a la venta en boleteria.com del Auditorio.



► Concierto del Trío Zukerman

El violinista y director de orquesta Pinchas Zukerman se presentará en San Juan con el trío que conforma con Amanda Forsyth (violonchelo) y Angela Chen (piano). Zukerman tiene una trayectoria artística inigualable. Tocó en los más importantes escenarios de Europa y Estados Unidos, grabó alrededor de 100 obras y fue nominado 21 veces a los Grammy, obteniendo dos de estos premios. El espectáculo se realizará en el Teatro del Bicentenario a las 21.30. Las entradas cuestan 300, 400 y 500 pesos y están en venta en boleteria.com del teatro y en tuentrada.com.



► "Picadito de Picotto"

El humorista Pablo Picotto llega con su nuevo show "Picadito de Picotto", en el

que hace un leve repaso de su vida y experiencia teatral con su humor característico. El espectáculo se realizará a las 22 en la Sala Z (Pedro Echagüe 451 oeste). Entradas anticipadas a 350 pesos en Oficinas del IOPPS (Pedro Echagüe 475 oeste) en www.comedia.com.ar.



► Baldomero Cádiz en el Teatro Sarmiento

El bailarín y cantautor español Baldomero Cádiz se presentará en San Juan acompañado por el bailarín Gastón Stazzone y el Ballet Imperio Gitano. La "Noche de flamenco" se realizará a las 21.30 en el Teatro Sarmiento (Alem 34 norte). Las entradas cuestan 350 pesos y están a la venta en Imperio Gitano (Rivadavia 934 este) y Blanca Paloma Viajes (Libertador 91 este). Más información a través de WhatsApp al 264407370 o en la Fan Page de Imperio Gitano.

► "Orfeo"

En el marco del Ciclo Independiente de Danza, el Cine Teatro Municipal presenta "Orfeo - Fiesta, Viaje, Consumo, Fetiche del Signo y Disforia Musical". Dirigido por Nicolás Rodríguez, se presentará este sábado a las 21 en la sala ubicada en Mitre 41 este. Entradas: 100 pesos.

Domingo 25

► Noche de fusión

Las bandas Vohko Mama (jazz rock) y Tito Oliva Band (jazz cordillerano) actuarán en la "Noche de fusión", en la que el rock y el jazz expondrán su mejor versión local a través de destacados músicos. Se realizará en el Centro Conte Grand (San Luis y Las Heras) a partir de las 19. Entradas: 50 pesos. Organiza: Vohko Mama.



► "Love Songs" de la Camerata

En el marco del ciclo Conciertos para la Familia, La Camerata San Juan presentará el espectáculo "Love Songs", en el que rendirá un homenaje a las canciones de amor, universales y atemporales. Florencia Carmona y Juanse Arano serán los artistas que acompañarán a la agrupación musical. El espectáculo se realizará este domingo a las 20 en el Auditorio Juan Victoria. Entrada libre y gratuita.

► "Gonjiam: hospital maldito"

UPCN presenta "Plan B", ciclo de cine de terror, suspenso, independiente, thriller, de culto y animé, para mayores de 16 años. Esta semana se proyectará "Gonjiam: hospital maldito". Será a las 21.30 en el espacio ubicado en Sarmiento 462 sur. Entrada gratuita.

Qué hay para ver



17

cocina criolla



Cazuela

Hoy: Hebe Almeida de Gargiulo*

La cazuela en Cuyo es de gallina; cuando se trata de la de mariscos hay que especificarlo y por supuesto no tiene lugar en este ámbito de cocina.

Un menú de fiesta, de celebración entre familias criollas —y que no resulta muy costoso—, está frecuentemente integrado por empanadas y cazuela.

Para hacer una sabrosa cazuela, se debe limpiar la gallina y ponerla a hervir en abundante agua, con una cebolla, 2 dientes de ajo, y sal. Pueden agregársele algunos aromas, como ramitas de apio, pimientos, laurel, etc., pero sin abusar porque el gusto clásico de la cazuela no lo admite. Una vez que el ave está casi tierna, se agregan papas enteras, si son chicas; ni no, trozadas en daditos, y 2 tazas de arroz.

Cuando el arroz y las papas están cocidos, se sirve en platos hondos. Suele sazonarse en los platos, con orégano, perejil picado y ají molido.

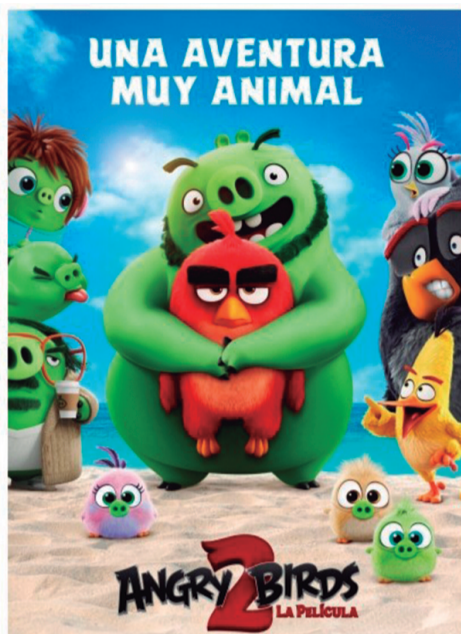


Del libro de Hebe: *Señales al rescoldo, Edición Especial para la Confederación Gaucha Argentina, Gobierno de San Juan, 1999.*

> Angry Birds 2, la película

- **Género:** Animación
- **Origen:** Estados Unidos - 2019
- **Duración:** 96 min
- **Dirección:** Thurop Van Orman, John Rice

● **Sinopsis:** En esta nueva aventura, tanto los cerdos como los pájaros tendrán que aunar sus fuerzas para hacer frente a Zeta, la villana interpretada por Leslie Jones. Zeta ha venido desde su isla helada en busca de un lugar más cómodo para vivir, pero su llegada está a punto de poner la vida de Red (Jason Sudeikis), Chuck (Josh Gad), Bomb (Danny McBride), Leonard (Bill Hader) y compañía, patas arriba. Secuela de la película 'Angry Birds'.



(Solo en cines)

● **Crítica:** "Simple, pero entretenida (...) Los chistes de esta aventura (...) son, en su mayoría, muy pavos. Pero eso no quita que muchos gags sean eficaces y que la película (...) cumpla con su misión de entretener."

Gaspar Zimmerman: *Diario Clarín*

▶ La recomendada

> Todo el dinero del mundo

- **Título original:** All the money in the world
- **Género:** Drama. Thriller
- **Origen:** Estados Unidos - 2017
- **Dirección:** Ridley Scott
- **Duración:** 132 min
- **Elenco:** Michelle Williams, Mark Wahlberg, Christopher Plummer, Romain Duris, Charlie Plummer, Timothy Hutton, Charlie Shotwell, Andrea Piedimonte, Marco Leonardi, Roy McCrerey, Kit Cranston, Maya Kelly, Stacy Martin, Olivia Grant, Adam Astill, Andrew Buchan.

● **Sinopsis:** En 1973, el joven John Paul Getty III (Charlie Plummer) es secuestrado en las calles de Roma, y sus captores piden por él un rescate de 17 millones de dólares. A partir de ese momento, su madre comenzará una desesperada lucha por conseguir que el abuelo del joven, el magnate del petróleo Jean Paul Getty (Christopher Plummer), uno de los hom-



bres más ricos del mundo, pague el rescate. Getty se niega a pagar un sólo céntimo por su nieto, pero ordena a su hombre de confianza, el negociante Fletcher Chace (Mark Wahlberg), que intente rescatarlo.

(Se la encuentra en HBO GO)

tuación de Plummer se convierte en la locomotora que tira para adelante durante todo el film.

● **Crítica:** Se podría decir que Ridley Scott a sus 80 años no pierde la magia, al menos para los que lo seguimos, y que la ac-

MAC



Por Mariano Eiben

> Hambre de poder

- **Elenco:** Michael Keaton, Laura Dern, B.J Novak
- **Director:** John Lee Hancock
- **Disponible en Netflix**

Esta es la historia de cómo la cadena de comida rápida McDonald's llegó a ser lo que es. Todo comienza con Ray Kroc, un ambicioso vendedor de electrónica que está en una mala racha cuando, de casualidad, se detiene en un pueblo perdido a comer una hamburguesa. El sabor, pero por sobre todas las cosas, el sistema de cocción y entrega del producto lo obsesionan, al punto de intentar convencer a sus dueños de franquiciar en todo el país. Los dueños acceden ante la insistencia y sus negativas iniciales pronto se ven justificadas cuando el vendedor se convierte en empresario y amenaza con quitarles el diamante ese bruto. Es una película muy similar a Red Social, que cuenta cómo Mark Zuckerberg toma la idea de otros para crear Facebook. Aquí el plan de



Kroc es más explícito desde un principio. Su personalidad avasallante es demasiado para los pequeños empresarios pueblerinos que sólo quieren lo necesario para vivir, teniendo el potencial para crecer a nivel mundial. La película entra en la categoría de aquellas que nos hace preguntarnos de qué

lado estamos, cuál es el límite moral de nuestras acciones y la ética de los negocios, con el riesgo de caer en la tentación de aceptar lo que vemos porque sin personas como Kroc o Zuckerberg, la hamburguesería y la red social jamás hubieran sido lo que hoy son, sin contar productos más importantes para la historia de la humanidad que pasaron por un proceso similar.



CUMPLEAÑOS

VIERNES 23



Mónica Molina

Ernesto Javier Di Paoli: arquitecto
 María Angélica Manzano
 Elvira Muñoz de Sarmiento
 Germán Recabarren
 María Eugenia Coll Asís
 Natalia Andrea Segurado
 Violeta Sonia Delgado
 Mario Javier Carosio
 Martín Hoffman

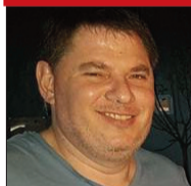


Jorge Manuel Cocinero Raed: arquitecto.

Ricardo Trincado Ferrari: ingeniero
 Abel Rodolfo Amaya: ingeniero
 Valeria Llarena: maquilladora profesional, licenciada en Ciencias de la Educación
 Fernando García
 Marcela Silva: licenciada en Bromatología
 Gabriela Lecich
 Myriam Nieves Martínez
 Paula Vargas González: diseñadora gráfica
 Celeste Pérez Pavón

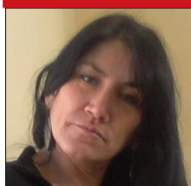
SÁBADO 24

Gustavo Enrique Almirón: abogado, juez
 Héctor Gustavo Polimeni: ingeniero electromecánico
 Víctor Hugo Díaz Vez: médico
 Salvador Fernández Gaitano: contador



Iván Federico Goldstein

Gustavo Sabino Algañaraz
 Cintia Daniela Mirarchi
 María Micaela Farías Vergara
 Luis Alfredo Márquez
 Julio Martín Zalazar: ingeniero electrónico



Noelia Andrea Ibazeta

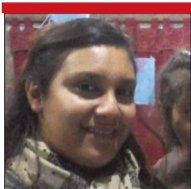
Estela Argentina Bustos
 María Victoria Cáliz Greco
 Eduardo Alfredo Sánchez
 María Daniela Santalucía Perelló
 Ezequiel Aniceto Tinto
 Gastón Ernesto Bermúdez
 Karen Elizabeth Nehín Ibáñez
 María Cristina Moreno
 Roberto Isaac Scherbosky



Alberto Antonio Díaz

Alicia Vanesa Atencio de Oro
 Daniel Héctor Ferreyra: policía
 Héctor Barrionuevo: policía
 Diego Rosatti
 Gabriela Trigo

DOMINGO 25



Cintia Zárate

César Alejandro Sánchez: docente, co-reuta
 Gustavo Ramón Alborch: ingeniero en Minas, docente
 María de las Nieves Hidalgo de Dávila
 Juan Carlos Romero
 Ronald Eduardo Lloveras: abogado



Rodolfo Colombo: abogado, titular del ANSES Delegación San Juan

Alberto Tewell: contador público nacional
 Eduardo Horacio García: comerciante
 Raúl Magariños Navas: comerciante
 Alejo Exequiel Pierrestelli
 Horacio Ortíz
 Manuel Ignacio Cúneo Balmaceda
 Leila Villegas

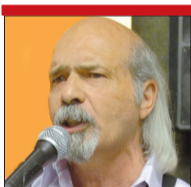


Raúl Baca: cantante

María Elisa Valdez
 María Amelia Barilari Balza
 María Yolanda Martínez
 Mariana Luz Peña
 Julio Héctor Reinoso Ramos
 Belén Molina: kinesióloga

LUNES 26

Leopoldo Rago Gallo: juez
 Lilian Raquel Echegaray: abogada
 Gerardo Yacante: músico
 Víctor Hugo Ronchietto: comerciante
 Carlos Higinio García: ingeniero
 Nenina Morales de Echegaray



Alfonso "Fonsi" Velasco: músico y cantante

Sandra Rodríguez

Licenciada en Artes Visuales y fotógrafa
 Cumple años el 24 de agosto

—¿Cómo te gusta festejar tu cumpleaños?

—Con amigas, amigos y familia, tranquila en la casa de mis padres en lo posible.

—¿Qué cumple recuerdas siempre?

—Uno de cuando era chica... la mesa larga, mis abuelos presentes y todas mis amigas de hockey y de la escuela.

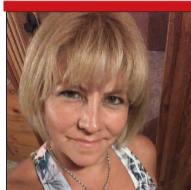
—¿Qué te gusta que te regalen?

—Tiempo! Eso me gusta que me regalen. Lo material soy medio rara, tengo regalos sin usar porque creo que no le aciertan a mi gusto. (Risas)

—¿Cómo vas a festejar este año?

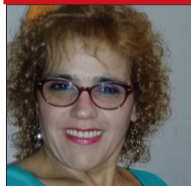


—En mi local, porque mi hogar es pequeño, con amigas y mates de por medio



Alejandra Lanusse

Pedro Ernesto Dumm
 Pedro Enrique Mercado
 Marcelo Sándež Luján: abogado
 Roberto Paredes: licenciado en Kinesiología
 María Verónica Montenegro



Marcela Carina Berón

Patricia Claudia Mollasi
 Marcelo Victoria: ejecutivo de Ventas
 Alfredo Victoria
 Alejandra López



José Amadeo Soría: ingeniero

Facundo Vita: ingeniero agrónomo
 Luis Marín: asistente contable
 Fernando Figueroa: policía
 María José García: licenciada en Comunicación Social
 Jorge Amarfil: dirigente político

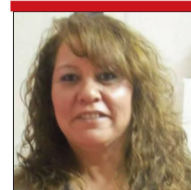
MARTES 27

Martín Cortés Bloise
 Enrique Oscar Esteybar: ingeniero
 Demetrio Frau
 Carmen Antonia Lisandrello: docente
 Cayetano Mario Berenguer: médico
 Jorge Martínez: ingeniero agrimensor
 Osvaldo Castro Riveros: periodista



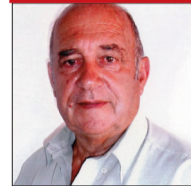
Guillermo Baigorri: abogado, juez

José Ferreyra
 Diego Germán Vittaz
 Eduardo Yanello Martín
 Juan Manuel Hidalgo Infante
 Jorge Roberto Martínez
 Agustín Ángel Fernández Santander



Mabel Meneces

Adolfo Echavarría
 Ida Yolanda Agüero: ingeniera
 Lucía Paula Aballay Bustos

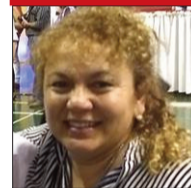


Oscar Martín

Jorge Luis Rodríguez Vildoso: empleado en una mueblería
 Rodolfo Galdeano: empresario
 Marisa Alday
 Miguel Angel Boldú: técnico informático

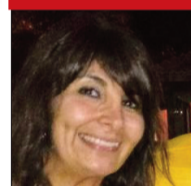
MIÉRCOLES 28

Soledad Palavecino Ahuir: profesora de danza árabe
 Walter José Correa: arquitecto



Claudia Migani: directora de Coro

Ana María Riveros: docente
 Pedro Vera
 Hermes Icazatti
 Rodolfo Daniel Gallastegui



Mónica Páez: jefa de prensa de OSSE

Carlos Ambrosio Albar Díaz
 Marcelo Javier Dávila Molina
 Edgardo Gómez
 Ana Pizarro Castano
 Laura Mariella Moreno
 Juan Marco Rivas Castro
 Alejandro Carlos Cerimedo de la Torre



Marcelo Javier Agulles: gerente comunicacional de Minas Argentinas

Miguel Rodríguez
 Carolina Inés Quiroga
 Paula Rocío Sánchez Quevedo
 Luisina Varese
 Horacio Alberto Aguilar: ingeniero
 Verónica Guitérrez Zapata
 Elisa Roldán: peluquera
 Jazmín Guerra

JUEVES 29

Marta Elena Godoy de Fábrega: empresaria
 Rubén Rodríguez
 Germán "Baki" Bavas, andinista
 Jorge Esteban Puga, periodista, coach ontológico
 Ernesto Cortínez: médico
 Antonio Andrés López Lucero
 Diana Beatriz Tello
 Camilo Carlos Aguilera
 Héctor Manrique



Juanjo Recabarren

En RAWSON...
¡Entre Todos lo Logramos!



  
www.municipioderawson.gov.ar


RAWSON

Recorrido de colectivos por todos los distritos

DIA DEL NIÑO

EN EL CAMPING

**SORTEOS
Y PREMIOS**

**ACTIVIDADES
RECREATIVAS**

**SHOWS
ARTISTICOS**

**JUEGOS | PAYASOS | CHOCOLATE
MUCHA DIVERSION | MUCHA ALEGRIA**

24/8 14:00hs
Camping Municipal de Angaco



municipio de
Angaco
INTENDENTE JOSE CASTRO

CAJA DE ACCIÓN SOCIAL

AUMENTAMOS LOS MONTOS DE NUESTRAS LÍNEAS DE PRÉSTAMOS

La Caja de Acción Social aumentó los montos de sus líneas de préstamos para Agentes del Estado Provincial, Municipal y Personal de Entes con Convenio.

PRÉSTAMOS PERSONALES

HASTA
\$110.000

TASA DE INTERÉS 39,60 % ANUAL
GASTO ADMINISTRATIVO DE \$ 600

PRÉSTAMOS REFACCIÓN Y/O REMODELACIÓN

HASTA
\$250.000

TASA DE INTERÉS 30 % ANUAL
GASTO ADMINISTRATIVO DE \$ 500

PRÉSTAMOS ASISTENCIALES

HASTA
\$50.000

TASA DE INTERÉS 34,80 % ANUAL
GASTO ADMINISTRATIVO DE \$ 300



..... SIN COSTO FINANCIERO ADICIONAL

MÁS
INFORMACIÓN

INGRESÁ A NUESTRO SITIO:

www.cas.gob.ar

O ACERCATE A NUESTRAS OFICINAS:

Gerencia de Préstamos, Mendoza 451 Sur - Teléfono: 4223284